

## Sumario

❖ **Nueva Comisión Permanente de la carrera de Nutrición**

Pág. 1

❖ **Llamado a Concurso Docente**

Pág. 2

❖ **Aprobaron Ley de la Educación Superior**

Pág. 2

❖ **Visita de Docente de la UBA**

Pág. 3

❖ **Conferencia**

Pág. 3

❖ **Remembranzas de la Facultad de Química y Farmacia**

Pág. 4



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

### RESOLUCIÓN N° 561/2013.-

Ciudad Universitaria, San Lorenzo  
20 de junio de 2013

**VISTO:** Que el Director Académico de la Institución Prof. Dr. Luciano Recalde Llano, eleva el pedido del Coordinador de Nutrición para la reestructuración de la Comisión Permanente de la carrera de Nutrición; y

**CONSIDERANDO:** La pertinencia reestructuración de esta Comisión Permanente de la Carrera de Nutrición que permitan el correcto desarrollo y seguimiento del Plan Académico de la Institución.

**POR TANTO:** El Señor Decano de la Facultad de Ciencias Químicas – U.N.A., en uso de sus atribuciones legales, en virtud del Art. 43 - inciso f del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en vigencia,

### **RESUELVE:**

Art. 1°: Reestructurar la Comisión Permanente de la Carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias Químicas, e integrarlo de la siguiente manera:

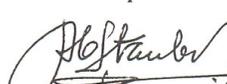
Presidente: Lic. Erik Marcelo Ledesma

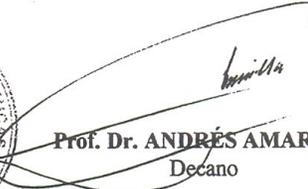
Miembros: Prof. Lic. Laura Joy  
Prof. Lic. Belén Rojas  
Lic. Alicia Báez  
Lic. Silvia Araujo  
Lic. Dora Villalba  
Lic. José Acosta

Asesores: Prof. Dr. Rafael Figueredo  
Prof. Dra. Susana Sánchez  
Lic. Ana Aguilar

Art. 2°: Dar cuenta de la presente Resolución del Consejo Directivo de la Institución.

Art. 3°: Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Prof. Dr. ANTHONY STANLEY  
Secretaría-Encargado de Despacho

  
Prof. Dr. ANDRÉS AMARILLA  
Decano

❖ **Llamado a  
Concurso Docente**

# LLAMADO A CONCURSO DOCENTE

Resolución Decanato N° 566 de fecha 21 de junio de 2013

**La Facultad de Ciencias Químicas llama a Concurso de Títulos, Meritos y Aptitud Docente para el cargo de Encargado de Cátedra de la siguiente asignatura para el 2º semestre de 2013**

Cátedra	Carrera	Nivel	Carácter
Laboratorio de Ingeniería de Alimentos IV	IA	9º	Obligatorio

### Responsabilidad implícita:

1. Disponer del tiempo para el cumplimiento de la carga horaria exigida en el cargo, de acuerdo al horario dispuesto por la F.C.Q.
2. Promover relaciones constructivas y eficaces.
3. Involucrarse en la cultura organizacional.
4. Promover la calidad educativa.

**Las solicitudes y documentación serán recibidas hasta el 18 de junio de 2013 en la Secretaría de la institución.**

Fecha de publicación  
25 de junio de 2013

Dirección Académica

❖ **Aprobaron Ley de  
la Educación  
Superior**

## Aprobaron Ley de la Educación Superior

### PUNTOS PRINCIPALES DE LA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR

- La ley contempla la autonomía de las universidades.
- Se creará el Consejo Nacional de Educación Superior.
- El Consejo reglamentará las exigencias administrativas y académicas de las carreras y los programas de los institutos superiores.
- La ley establece la inversión de más del 7% del Presupuesto General de la Nación a la educación superior y la inversión del 2% para promover la investigación.
- El Consejo Nacional de Educación Superior será constituido por el ministro de Educación y Cultura, rectores de la UNA y de la UCA como miembros natos.
- Los miembros del Consejo durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelectos a excepción de los representantes estudiantiles.
- Las universidades privadas podrán recibir fondos aportados por el Estado.
- El Estado establecerá estímulos y apoyos, creando líneas de crédito, donaciones, así como becas para alumnos y profesores de la educación superior. Las carreras no acreditadas no gozarán del estímulo.
- El Estado creará fondos especiales para el desarrollo de la investigación y la formación de posgrados en las instituciones de educación superior con carreras acreditadas.

### Radiografía universitaria paraguaya

**56** universidades legalmente habilitadas en Paraguay.

**52** se encuentran operando en este momento.

**288** facultades donde se implementan 1.522 carreras.

**48** carreras, solamente, están acreditadas en el modelo nacional.

**18** carreras, solamente, están acreditadas en el modelo Arcosur o Mercosur.

FUENTE: Proyecto de Ley de Educación Superior y Aneaes

ULTIMAHORA.COM

❖ **Visita de Docente  
de la UBA**

### **Catedrática de Clínicas de Buenos Aires alienta cooperación con su par de Asunción**

La doctora Ángela María Rosa Famiglietti, catedrática y jefa del servicio de Laboratorios del Hospital de Clínicas, dependiente de la Universidad de Medicina de Buenos Aires, visitó las instalaciones del Hospital de Clínicas, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA, en el marco de una visita de cortesía a las autoridades de la FCM-UNA.

La misma vino invitada por las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. En la ocasión, la docente expresó su interés en conocer las nuevas instalaciones del Hospital de Clínicas de San Lorenzo, razón por la cual ayer fue recibido por el decano de Medicina, Prof. Dr. Aníbal Peris Manchini y el miembro del Consejo Directivo, Dr. Emiliano Ibarrola.

Durante la visita la misma manifestó interés en suscribir convenios de cooperación entre la Facultad de Medicina de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Médicas de la UNA sobre proyectos de cooperación científica, tecnológica y profesional.

“Es muy importante para la Facultad de Medicina mantener vínculos de cooperación con otras Universidades y Hospitales Escuelas de Medicina de otros países, que permitan el intercambio de experiencias y que en el caso particular de la Facultad de Medicina de la UNA, tenga la oportunidad de importar tecnologías y programas”, manifestó Peris Manchini.

Por su parte, Famiglietti, expresó que quedó gratamente sorprendida por la importante infraestructura del Hospital de Clínicas y por la calidad de los profesionales que trabajan en el lugar; como por los docentes que forman a los estudiantes.

Link: <http://www.lanacion.com.py/articulo/132472-catedratica-de-clinicas-de-buenos-aires-alienta-cooperacion-con-su-par-de-asuncion.html>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

## **CONFERENCIA**

### **“LaTeX como alternativa para la producción de textos científicos”**

<b>DISERTANTE:</b>	Ing. Quim. Carlos D. Mendez G. Aplicaciones Industriales - FCQ
<b>FECHA:</b>	Martes 9 de Julio de 2013
<b>LOCAL:</b>	Auditorio de Extensión Universitaria
<b>HORARIO:</b>	15:00 horas
<b>DIRIGIDO A:</b>	Docentes, Estudiantes de la FCQ e interesados

#### **CONTENIDO**

- ✓ Estado del Arte de editores de texto
- ✓ Requisitos básicos para su uso
- ✓ Ejemplos de uso de LaTeX
- ✓ Experiencias de uso de la LaTeX en la FCQ

#### **SIN COSTO**

Se otorgará un (1) crédito de extensión a los participantes

Informes e Inscripción

Dirección de Extensión Universitaria  
Facultad de Ciencias Químicas – UNA

Tel: 583 583 – 585 562 – 585 563 - Email [extens@qui.una.py](mailto:extens@qui.una.py)

❖ **Conferencia**

❖ **Remembranzas de la Facultad de Química y Farmacia**

*El aporte de los químicos en la vida nacional fue, es y será siempre trascendental. Iniciamos una serie de notas sobre el trabajo desarrollado por químicos paraguayos, la mayoría egresados de la antigua Facultad de Química y Farmacia, en diferentes épocas de nuestra historia.*

**Las celebres Karumbe i**

El Capitán José Bozano, tras analizar el desarrollo de varias batallas ya libradas en el Chaco, llegó a la conclusión de que las granadas de mano eran esenciales. La granada de mano ofensiva era un elemento fundamental para la defensa de la trinchera, mientras la granada defensiva lo era para las patrullas.

Entonces ordeno se trabajara, bajo su supervisión directa, en un proyecto para diseñar una granada de mano que se pudiera fabricar en Paraguay.

En eso trabajaron eminentes *ingenieros químicos paraguayos*, como **Gustavo Crovato**, miembro fundador de la Sociedad Científica del Paraguay y quien en ese entonces ejercía como Intendente Municipal de Asunción (1 de setiembre de 1932 al 20 de febrero de 1936), cargo en el que había sucedido al Dr. Pedro Bruno Guggiari.

Otro *ingeniero químico* que trabajo en el diseño de la granada de mano paraguaya, conocida luego como el Karumbe i (tortugita, en idioma Guarini), fue **Ricardo Boettner Gautier**, hijo de alemán y de francesa, hermano menor de Juan Max, y doctorado en química por la Universidad de Munich, Alemania.

Un tercer protagonista de esta investigación en la búsqueda de diseñar una granada de mano genuina fue el ingeniero **Zimowsky**. El diseño del arma lo realizaron técnicos mecánicos mientras el Gabinete Técnico de la Dirección de los Arsenales se encargo de la producción en serie.

El primer día, tras una jornada de trabajo de 16 horas, se terminaron de confeccionar 30 granadas de mano. Para la segunda batalla de Nanawa, del 2 al 6 de julio de 1933, los Arsenales producían 160 granadas por hora. Bozano se conmovió al proclamar:



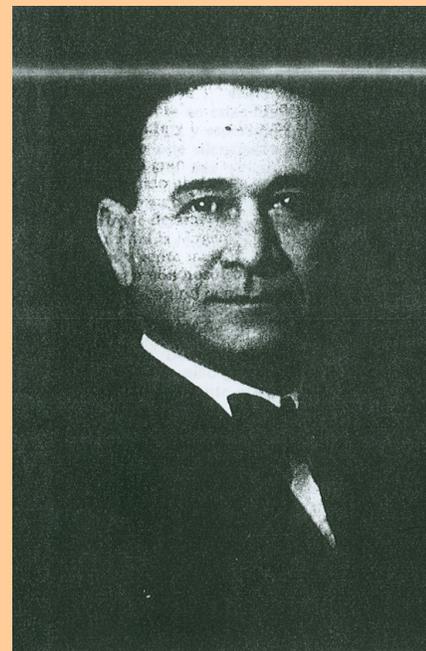
*Vibraba el Arsenal y no dio paz en las 24 horas del día, ni en los días semanales ni en los meses anuales. Éramos el alma de la raza en acción. Era la guerra del material”.*

A la par del trabajo de los Arsenales, se movilizaron los astilleros privados: Cumanich, Venzano, mayor, Arestivo, Bozzano, Sapukay, Puerto Pinazco y los Talleres de Casado. Bolivia importaba de Bélgica las granadas SIP que tenían un precio (traducido en moneda paraguaya de entonces) de 300 pesos por granada. El **Karumbe i** que explotaba y fragmentaba mucho mejor que su colega belga, le costaba al Estado Paraguay 12 pesos por unidad.

Su fabricación fue un alarde de ingenio de parte del personal de los Arsenales de Guerra y Marina, ante el

hecho de que no se podía importar insumo alguno, especialmente los explosivos.

El **Karumbe i**, sumamente apreciado por los soldados paraguayos, dada su efectividad tanto en ataque como en defensa, fue otro prodigioso material creado por los Arsenales de Bozzano para librar con éxito ésa que fue “la guerra del material”.



Dr. Gustavo Crovato

